

DECRETO EXENTO N° 2568/2022 **MARIA ELENA**, 13-09-2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°6872 de fecha 24.12.21 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente 2022.
- El Memorándum de fecha 13 de septiembre del 2022, perteneciente al señor MAURICIO OPAZO QUIJADA, Adquisiciones IMME, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto. Solicita Decreto Exento que Apruebe la adjudicación de la Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-47-L122, "COMPRA DE EMPANADAS". Según Decreto Exento N° 2511 de fecha 06 de septiembre del 2022, que Aprueba Publicación de Bases. A los Proveedores:

Professional Control	Proveedor	Nombre de la Oferta	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada		Monto	Puntos 100%		PLAZO ENTREGA 50%	UBICACIÓN GEOGRAFICA 20%	PUNTOS TOTAL
	MARIA ACUNA SEGOVIA	Venta de empanadas para actividad del mes de la patrá-a	El valor ne to son 1400 por empanada, las que se entregarÁ in en la fechay hora acordada.	1700	1400	2380000	100	30	50	20	100

4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)

Cta. 215-22-01-001

5 Acta de Adjudicación

Las atribuciones que me confiere el D.F.L. Nº 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

APRUEBESE, la adjudicación de la Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1) ID 3149-47-L122, "COMPRA DE EMPANADAS". Según Decreto Exento N° 2511 de fecha 06 de septiembre del 2022, que Aprueba Publicación de Bases. A los Proveedores:

Proveedor	Nombre de la Oferta	Experification of del Proveedor	Cantidad Ofertada		Monto	Puntos 100%	Puntos		UBICACIÓN GEOGRAFICA 20%	PUNTOR
MARIA ACUNA SEGOVIA	Venta de empanadas para actividad del mes de la patrá-a	El valor ne to son 1400 por empanada, las que se entregará in en la fecha y hora acordada.	1700	1400	2380000	100	30	50	20	100

Imputación de Gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2022. Cta. 215-22-01-001 (ALIMENTOS Y BEBIDAS – PARA PERSONAS)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MONDACA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

ONR/MGU/MOQ/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Tesorería - Archivo.